

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas secas de diversos tipos.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de pilas secas de diversos tipos, por un importe límite total de 34.895.500 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.081-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos y accesorios para automóviles (expediente M.T.24/82-V-52).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos y accesorios para automóviles, por un importe límite total de 84.612.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (diario oficial número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «documentación económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 8 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.082-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adjudicación de cable telefónico de campaña (expediente M. T. 23/82-1-51).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cable telefónico de campaña, por un importe total de pesetas 29.000.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (diario oficial número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «documentación general» y número 2 «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.083-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso. Expediente número 14/82.

Hasta las once horas del día 13 de julio de 1982 se admitirán ofertas en la Se-

cretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de paja-pienso, por el sistema de concurso público, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Cuarta Región Militar, necesidades segundo semestre de 1982, con arreglo al siguiente detalle:

Plazas	Hasta un importe de pesetas
Barcelona	2.400.000
Berga	1.440.000
Seo de Urgel	1.320.000
Lérida	7.560.000

Pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 13, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 7 de junio de 1982.—5.636-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Taller de Fuselaje en la Base Naval de Rota.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Base Naval de Rota.—Proyecto de ampliación del Taller de Fuselaje. Expediente N/C-12-P/82, por un presupuesto total de doce millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (12.646.484,89 pesetas), descompuesto en:

Presupuesto de contrata: 11.886.526,64 pesetas.
Honorarios facultativos: 759.958,25 pesetas.
Total: 12.646.484,89 pesetas.

Para la ejecución de la citada obra, el excelentísimo señor Almirante, Jefe del Arsenal de La Carraca, ha dictado la orden de autorización-disposición del gasto número 1-16/82 de 18.05.82, por importe de doce millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesetas (12.646.485).

Se fija un plazo para la realización de las obras de seis meses, estando prevista su iniciación inmediatamente después de la formalización del contrato.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca, hasta las veinticuatro horas del día que termine el plazo de presentación de las proposiciones (veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»), todos los días laborables de nueve a catorce treinta horas.

Garantía provisional: 252.929,70 pesetas.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Los empresarios para tomar parte en la subasta deberán acreditar su clasificación en el grupo C, categoría d.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el del Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de, (copia del epigrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la Inspección de Construcciones del Arsenal de La Carraca en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, siendo el plazo de presentación el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 9 del próximo mes de julio, a las doce horas, en la sala de Juntas de la mencionada Inspección de Construcciones.

Los licitadores deberán presentar en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente y aparte del de la proposición, la siguiente documentación:

a) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas, o copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada de su vigencia, conforme dispone el artículo 98 de la Ley número 5/73 («Boletín Oficial del Estado» número 69), en relación con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

c) Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

d) Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional que podrá constituirse mediante aval bancario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Recibos justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos de licencia fiscal y patente fiscal de Contratación del Estado.

f) El adjudicatario deberá aportar los documentos que acrediten estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación del trabajo y previsión social.

g) Declaración comprometiéndose a cumplir lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Accidentes de Trabajo, en la de Contratos de Trabajo y demás disposiciones de previsión de Seguridad Social.

El pago del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Carraca, 27 de mayo de 1982.—El Jefe de la Inspección de Construcciones, Presidente de la Mesa de Contratación, Alejandro Campos.—5.391-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cáceres por la que se anuncia concurso de los trabajos para la formación y revisión del Catastro urbano de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 13 de mayo de 1982, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca a concurso los trabajos para la formación y revisión del Catastro urbano de los municipios siguientes: Miajadas, Talayuela, Belvis de Monroy, Saucedilla, Casar de Cáceres, Coria, Guadalupe, Cañamero, Montánchez, Hervás, Ternavacas, Barrado, Cabrero, Cabezueta del Valle, Collado de la Vera, Jerte, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Navaconcejo, Piorral, Valdastillas, Valverde de la Vera y Villanueva de la Vera.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General del Consorcio, sito en la planta baja de la Delegación de Hacienda (calle Sánchez Herreros, 8, Cáceres), durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador.
Resguardo de fianza.
Representación que ostenta.
Clasificación de contratista.
Restantes requisitos del artículo 5.º del pliego de condiciones y del artículo 2.º del Decreto 1005/1974.

Sobre número 2:

Oferta económica y antecedentes que garantizan el resultado de los trabajos.
El expediente conteniendo los pliegos de condiciones estarán expuestos en los Servicios del Consorcio.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Cáceres, 14 de mayo de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente, P. O. (fidejante).—4.618-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de una parcela en Cádiz para la construcción de la pista de exámenes.

Como resultado del expediente de adjudicación de una parcela para la construcción de la pista de exámenes de aspirantes al permiso de conducir en Cádiz, se adjudica a los cónyuges don Francisco Antonio Luna Rodríguez y doña María Luisa Arteaga Amián, por el sistema de adjudicación directa, en la cantidad de trece millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciséis (13.894.816) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes y sus correspondientes servicios auxiliares de Valencia.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, con-

tados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la Sección de Bienes y Obras (calle Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid-27), o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia (avenida de César Giorgeta, 24).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ciento veintitún millones cuatrocientas cincuenta y seis mil trescientas cuarenta y siete (121.456.347) pesetas y la fianza provisional a dos millones quinientas cuarenta y ocho mil trece pesetas (2.548.013).

Tercero.—El proyecto, con la reglamentación reglamentaria, estará de manifiesto en la propia Sección de Bienes y Obras y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es el subgrupo C-3 y G-4 y categoría e).

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indican.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 28 de junio de 1982.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 1 de julio de 1982.

6 *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

- Clave: 7-M-739.M.2. Número del expediente: 11.3/82. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Enlace de acceso a San José de Valderas. Carretera N-V. de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 9,0 al 13,0.» Presupuesto de contrata: 99.686.883 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado»; categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 10.000.000 de pesetas; 1983, 89.686.883 pesetas.
- Clave: 1-VA-274. Número del expediente: 11.28/82. Provincia: Valladolid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Valladolid. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Tramo: Cigales-Tafisa. Carretera N-620, de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 115,600 al 119,275.» Presupuesto de contrata: 240.001.605 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 2.001.605 pesetas; 1983, 120.000.000 de pesetas; 1984, 118.000.000 de pesetas.
- Clave: ZA-I-1201. Número del expediente: 11.10/82. Provincia: Zamora. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Zamora. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Iluminación de la travesía de Benavente. N-VI, puntos kilométricos 261,8 al 263,2 y 263,2 al 264,5, y C-620, puntos kilométricos 0,0 al 2,3.» Presupuesto de contrata: 34.112.888 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos»; categoría, E. Anualidades: 1982, 18.000.000 de pesetas; 1983, 16.112.888 pesetas.
- Clave: AL-RF-124. Número del expediente: 11.95/82. Provincia: Almería. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Almería. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-3.327 y AL-151, Vera a Garrucha, puntos kilométricos 0,0 al 8,4 y camino de Turre a Mojácar, puntos kilométricos 0,0 al 4,9. Regularización de mordientes, reperfilado y mejora del firme con mezcla bituminosa en frío.» Presupuesto de contrata: 59.249.081 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 17.000.000 de pesetas; 1983, 42.249.081 pesetas.
- Clave: AV-RF-121. Número del expediente: 11.85/82. Provincia: Avila. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Avila. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-501, Alcorcón a Plasencia, sección San Martín de Valdeiglesias a Ramacastañas, puntos kilométricos 69,858 al 85,200. Mejora del firme. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 87.995.182 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 3.000.000 de pesetas; 1983, 84.995.182 pesetas.
- Clave: AL-RF-123. Número del expediente: 11.94/82. Provincia: Almería. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Almería. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 110,0 al 158,0. Regularización de mordientes, reperfilado y mejora del firme con mezclas bituminosas en frío en diversos tramos.» Presupuesto de contrata: 59.626.453 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 17.000.000 de pesetas; 1983, 42.626.453 pesetas.
- Clave: AV-RF-122. Número del expediente: 11.86/82. Provincia: Avila. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Avila. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «AV-801, Salvados a Aldeaseca, puntos kilométricos 10,050 al 26,170. Mejora del firme. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 61.999.192. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 2.000.000 de pesetas; 1983, 59.999.192 pesetas.
- Clave: PM-RF-115. Número del expediente: 11.96/82. Provincia: Baleares. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Baleares. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «PM-342, acceso de C-713 a La Puebla, puntos kilométricos 0,000 al 2,320 y PM-343, de La Puebla a Santa Margarita, puntos kilométricos 0,000 al 10,550. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 50.950.809 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 2.000.000 de pesetas; 1983, 48.950.809 pesetas.
- Clave: CC-RF-123. Número del expediente: 11.89/82. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Cáceres. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 148,800 al 163,300. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 43.206.780 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, D. Anualidades: 1982, 2.000.000 de pesetas; 1983, 41.206.780 pesetas.
- Clave: CA-RF-129. Número del expediente: 11.87/82. Provincia: Cádiz. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Cádiz. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Carretera C-343, de Utrera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia, puntos kilométricos 86,5 al 99,2. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 50.916.779 pesetas. Fianza provisional: No se exige.
- Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1987. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría, E. Anualidades: 1982, 5.000.000 de pesetas; 1983, 45.916.779 pesetas.
- Clave: CA-RF-130. Número del expediente: 11.88/82. Provincia: Cádiz. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Cádiz. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-346, de Chiclana a Estepona, puntos kilométricos 11,218 al 23,074, y C-343, de Utrera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia, puntos kilométricos 71,929 al 75,386. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 57.977.675 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría, E. Anualidades: 1982, 4.000.000 de pesetas; 1983, 53.977.675 pesetas.
- Clave: GU-RF-121. Número del expediente: 11.90/82. Provincia: Guadalajara. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Guadalajara. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «GU-233, GU-240, GU-241 y GU-243, desde el límite de provincia con Madrid a la C-200, puntos kilométricos 64,530 al 93,600. Mejora de firme.» Presupuesto de contrata: 93.997.889 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría, E. Anualidades: 1982, 10.000.000 de pesetas; 1983, 83.997.889 pesetas.
- Clave: H-RF-115. Número del expediente: 11.91/82. Provincia: Huelva. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Huelva. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-443, de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera, puntos kilométricos 3,2 al 9,2 y 13,2 al 15,7. Corrección de curvas y refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 50.131.179 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1982, 15.000.000 de pesetas; 1983, 35.131.179 pesetas.
- Clave: H-RF-118/119. Número del expediente: 11.92/82. Provincia: Huelva. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Huelva. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Carretera N-612, Almonte a Torre de la Higuera, puntos kilométricos 7,500 al 15,000; puntos kilométricos 15,000 al 25,000. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 118.036.111 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de octubre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría E. Anualidades: 1982, 10.000.000 de pesetas; 1983, 108.036.111 pesetas.
- Clave: GC-RF-110. Número del expediente: 11.97/82. Provincia: Las Palmas. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Las Palmas. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-812, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), puntos kilométricos 73,30 al 84,78. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 52.753.612 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría E. Anualidades: 1982, 5.000.000 de pesetas; 1983, 47.753.612 pesetas.
- Clave: SG-RF-114/115. Número del expediente: 11.93/82. Examen de documentos:

Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Segovia. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Carretera C-112, Riaza a Toro, puntos kilométricos 44,000 al 62,380; puntos kilométricos 62,380 al 78,760. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 126.616.140 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría E. Anualidades: 1982, 10.000.000 de pesetas; 1983, 116.616.140 pesetas.

Clave: TE-RF-112. Número del expediente: 11.98/82. Provincia: Teruel. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Teruel. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «TE-130, de N-420 (Alcorisa) a Andorra, puntos kilométricos 0,0 al 11,5. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente.» Presupuesto de contrata: 85.084.961 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1982, 5.000.000 de pesetas; 1983, 80.084.961 pesetas.

Clave: TE-RF-113. Número del expediente: 11.99/82. Provincia: Teruel. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Teruel. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «TE-131, de Andorra a N-420 (Calanda), puntos kilométricos 8,0 al 19,5. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente.» Presupuesto de contrata: 82.112.687 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1982, 5.000.000 de pesetas; 1983, 77.112.687 pesetas.

Clave: V-RF-114. Número del expediente: 11.100/82. Provincia: Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Valencia. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-320, Almansa a Grao de Gandía por Albaida, puntos kilométricos 22,000 al 35,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en frío.» Presupuesto de contrata: 82.041.717 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1982, 5.000.000 de pesetas; 1983, 57.041.717 pesetas.

Clave: Z-RF-119. Número del expediente: 11.101/82. Provincia: Zaragoza. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Dirección Provincial de Zaragoza. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «C-230, Caspe a Bujaraloz, puntos kilométricos 3,800 al 23,100. Refuerzo del firme.» Presupuesto de contrata: 99.860.224 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1983. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría E. Anualidades: 1982, 15.000.000 de pesetas; 1983, 84.860.224 pesetas.

Clave: 5-A-360. Número del expediente: 11.3/82. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera A-190, de Alicante a estación de la playa de San Juan, puntos kilométricos 2,9 al 3,8. Tramo: Alicante-playa de San Juan.» Presupuesto de contrata: 131.448.348 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983. Clasificación de

contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: A cargo del Estado: 1982, 63.469.356 pesetas; 1983, 20.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Alicante: 1982, 27.978.992 pesetas; 1983, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 1-SE-367. Número del expediente: 11.29/82. Provincia: Sevilla. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Dirección Provincial de Sevilla. Jefatura de Carreteras. Denominación de la obra: «Mejora local. Iluminación de la variante de Ecija. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 452,7 al 455,0.» Presupuesto de contrata: 10.449.147. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1982, 2.314.403 pesetas; 1983, pesetas 5.000.000. A cargo del Ayuntamiento de Ecija: 1982, 3.134.744 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro e instalación de un equipo de termovisión infrarroja con destino al Instituto «Eduardo Torroja», dependiente de este Organismo, a la Empresa «Cobra».

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 14 de mayo para la adjudicación del suministro e instalación de un equipo de termovisión infrarroja con destino al Instituto «Eduardo Torroja», así como el informe y propuesta de la Comisión asesora;

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Empresa «Cobra»;

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado,

Esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Cobra», con domicilio en General Moscardó, 3, Madrid-20, en el precio ofertado de 5.500.059 (cinco millones quinientos mil cincuenta y nueve) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—5.623-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones por la que se declara desierto el concurso de adquisición de mobiliario metálico específico, de distintas clases, con destino a los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público haberse declarado desierto el concurso de adquisición de mobiliario metálico específico, de distintas clases, con destino a los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1982, por

no interesar a la Administración ninguna de las ofertas presentadas.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.—4.609-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de distintos municipios de la provincia.

La Diputación Provincial de Cáceres convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de planeamiento urbanístico de distintos municipios de la provincia, integrados en los siguientes grupos:

Grupo 1.º que comprende la redacción de las normas subsidiarias provinciales, con un presupuesto de licitación de pesetas 2.400.000.

Grupo 2.º que comprende la redacción de normas subsidiarias en los Municipios del Valle del Jerte, con presupuesto de licitación de 3.400.000 pesetas.

Grupo 3.º que comprende los trabajos de delimitación del suelo urbano en los Municipios de Campo-Lugar, Valdefuentes, Ceclavin, Deleitosa, Monroy, Acehuche, Aliseda, Hinojal, Brozas, Garrovillas, Arroyomolinos de Montánchez, Alía y Almoharín, con un presupuesto de licitación de 2.600.000 pesetas.

Grupo 4.º que comprende la redacción de los proyectos de delimitación de suelo urbano en los Municipios de Gata, Pozuelo de Zarzón, Torre de Don Miguel, Arroyomolinos de la Vera, Caminomorisco, Acebo, Pinofranqueado, Aldeanueva del Camino, Cabezabellosa, Calzadilla, Zarza de Granadilla, Majadas y Cillerós, con un presupuesto de licitación de 2.600.000 pesetas.

Fianzas provisionales: Dos por ciento de los respectivos presupuestos de licitación.

Fianzas definitivas: Cuatro por ciento de los respectivos remates.

Forma de pago: El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas por capítulos o fases y certificaciones referidas al origen, expedidas por el equipo técnico director de los trabajos de planeamiento.

Plazo de ejecución: El señalado en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

La regulación del concurso se ajustará a lo establecido en los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que están a disposición de los interesados en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a los que se acomodarán también, así como al texto del contrato que a su tenor se otorgue, el contenido y condiciones de los trabajos a desarrollar.

Los licitadores que reúnan las condiciones exigidas en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas económico-administrativas, presentarán sus proposiciones, que pueden ser para todos, varios o uno de los grupos, pero individualmente consideradas, en la forma establecida en la cláusulas 12 y 13 de dicho pliego, en el Registro especial del Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre, apellidos y domicilio del oferente, figurará la siguiente inscripción: «proposición para tomar parte en el concurso de planeamiento urbanístico» (determinar el número de grupos a que la proposición se refiere).

Las proposiciones deberán reintegrarse con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre provincial de 100 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición: Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, para la selección del equipo técnico que haya de redactar las normas subsidiarias o delimitaciones de suelo urbano en los municipios de, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido a referido concurso, y manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo y acompañar los documentos exigidos.

Cáceres, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—4.568-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

«Camino vecinal de Alforón y Sorvilán a la carretera de Tablate a Albuñol y Polopos a la Haza del Lino», con presupuesto de ejecución por contrata de 2.818.242 pesetas; plazo de ejecución, tres meses, y fianza provisional, 58.365 pesetas.

«Camino vecinal de Huélagos a los Baños de Alicún (tramo entre el cruce de Pedro Martínez y Almidar», con presupuesto de ejecución por contrata de 25.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, diez meses; fianza provisional, 500.000 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

«Camino vecinal de Illora a Tocón, por Alomartes, trozo 1», con presupuesto de ejecución por contrata de 15.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 300.000 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

«Camino vecinal de Huélagos a los Baños de Alicún, tramo entre Huélagos y el cruce con la de Pedro Martínez», con presupuesto de ejecución por contrata de 20.000.000 de pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 400.000 pesetas. Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

«Afirmado en el camino vecinal de Izallos a la sierra», con presupuesto de ejecución por contrata de 2.315.490 pesetas; plazo de ejecución, dos meses, y fianza provisional, 46.310 pesetas.

«Conservación del camino vecinal de Viznar al municipal de Granada a Alfacar», con presupuesto de ejecución por contrata de 2.962.846 pesetas; plazo de ejecución, tres meses, y fianza provisional, 59.257 pesetas.

«Mejora de acceso a la carretera interprovincial Granada-Málaga (Játar a Cómpeta)», con presupuesto de ejecución por contrata de 19.561.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses, y fianza provisional, 391.220 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2 por 100

del presupuesto de ejecución por contrata y documento que acredite su calificación empresarial.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de «.....», publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1982, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de «.....», con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada 8 de junio de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig.—Visto bueno: El Presidente.—5.642-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de maderas que se citan.

Declaradas desiertas por falta de licitadores la primera de las subastas de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se relacionan, del monte denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia provincial, se anuncia segunda subasta, con sujeción a lo siguiente:

CUARTEL A, TRANZON 2

Objeto de la subasta: 1.156 pinos «Pinaster», con 410 metros cúbicos, con corteza.

Tipo de licitación: 1.200 pesetas/metro cúbico, es decir, 492.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 14.780 pesetas.

Tasas y gastos del ICONA: 27.876 pesetas.

CUARTEL E, TRANZON 3

Objeto de la subasta: 3.470 pinos «Pinaster», con 1.780 metros cúbicos, con corteza.

Tipo de licitación: 1.200 pesetas/metro cúbico, es decir, 2.136.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 64.080 pesetas.

Tasas y gastos del ICONA: 80.517 pesetas.

CUARTEL A, TRANZON 3

Objeto de la subasta: 1.934 pinos «Pinaster», en blanco y en cargadero, con 627,4 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de tasación: 956.785 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.195.981 pesetas.

Fianza provisional: 28.704 pesetas.

Gastos y tasas del ICONA: 637.279 pesetas.

LOTE NUMERO 4, TRANZON F-2

Objeto de la subasta: 1.593 pinos de la especie «Pinaster», que cubican 534,74 metros cúbicos de madera, en blanco.

Tipo de tasación: 962.460 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.202.975 pesetas.

Fianza provisional: 28.874 pesetas.

Gastos y tasas del ICONA: 485.680 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se pueden examinar en la Secretaría de la Diputación de Guadalajara.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, en la Secretaría General de la Diputación, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las tres horas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, calle (o en representación de, lo cual acredita con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», y del «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del cuartel, del monte número 232 del catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», pertenecientes a la Beneficencia provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1981, acredita mediante la documentación adjunta estar en posesión del documento de calificación empresarial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 1 de junio de 1982.—El Presidente, Emilio Clemente Muñoz.—5.643-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de dispensario médico de Velilla de San Antonio.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto de inversiones 1982, partida 7341.6510, para la ejecución de la siguiente obra: dispensario médico de Velilla de San Antonio.

Precio tipo: 7.374.192 pesetas.

Fianza provisional: 128.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos y por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario.—4.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles, tercera fase, de El Berrueco.

Se anuncia subasta, con cargo a la partida 734.651, del presupuesto de inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: pavimentación de calles, tercera fase, de El Berrueco.

Precio tipo: 5.000.000 de pesetas

Fianza provisional: 105.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, número 51, sexta planta, en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos

por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Secretario.—4.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicación del arrendamiento de una parcela municipal para fines industriales.

I. **Objeto:** Concesión en arrendamiento durante diez años, de una parcela de propios, sita en el barrio de La Arena, de este municipio, de 9.100 metros cuadrados de superficie.

II. **Tipo de licitación:** 273.000 pesetas/año. No se admitirá ninguna oferta que no cubra el mínimo de 2.730.000 pesetas, total del arrendamiento.

III. **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

IV. **Proposiciones:** Podrán presentarse en sobre cerrado hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Contendrán:

1. Referencias técnicas, económicas y sociales de la Empresa o licitadora.
2. Memoria explicativa de la utilización industrial del terreno, programación de inversiones, previstas y aprovechamiento.

3. Edificaciones que hayan de ser construidas.

4. Producto o productos objeto de fabricación, y su posible repercusión ambiental y sanitaria sobre personas y bienes.

5. Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. Sugerencias que se estimen para mejorar la oferta.

7. Proposición económica, ajustada al modelo inserto al final.

8. Apoderamiento bastantado por el señor Secretario-Letrado de esta Corporación, si se actúa por representación.

V. **Acto público del concurso:** Tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

VI. **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, pudiendo obtener copias a su costa, quienes las interesen.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, la que acreditado con poder notarial debidamente bastantado), domiciliado en, calle, número, coneedor de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, para la adjudicación en arrendamiento de una parcela municipal de 9.100 metros cuadrados de superficie, sita en el barrio de La Arena de dicho municipio, los cuales acepto en toda su integridad; y deseando participar en dicha convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1970, oferta la renta de (en letra) por los diez de duración del contrato, sin perjuicio de las revalorizaciones previstas en los pliegos de condiciones que rigen este concurso, a cuyo cumplimiento exacto me obligo.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 8 de mayo de 1982.
El Alcalde, Francisco Puerto Balmisa.—4.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 26 de abril actual, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto del contrato: La enajenación de un solar de 137,70 metros cuadrados, sito en la calle San Nicolás (espaldá edificio telefónica).

Tipo de licitación: 688.500 pesetas, al alza.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía: Será de 41.310 pesetas.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con DNI número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el solar que se enajena mediante esta subasta la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas obligaciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Abarán a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tiempo que servirá de plazo para la presentación de pliegos en el Ayuntamiento.

Abarán, 11 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo ordenador electrónico, así como su mantenimiento y el análisis y programación del mismo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la adquisición mediante concurso de un equipo ordenador electrónico, así como su mantenimiento y el análisis y programación del mismo, conforme a las necesidades, condiciones y características técnicas que se establecen en el pliego de condiciones particulares.

2.º **Precio del contrato:** El precio del contrato no podrá exceder en su conjunto del importe de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas, a cuyo efecto existe crédito en el concepto 631 del Presupuesto de Inversiones del corriente año, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en sucesivos Presupuestos crédito suficiente para atender los gastos de mantenimiento del equipo ordenador.

3.º **Pago:** El pago del precio resultante de la adjudicación del presente contrato se realizará en la forma siguiente:

1. El precio del equipo ordenador se abonará previa certificación expedida por la Oficina Técnica Municipal y aprobada por la Corporación, una vez instalado y en perfecto funcionamiento.

2. El precio del análisis y programación se abonará una vez realizados e introducidos en la máquina cada uno de los sistemas y finalizado el periodo de enseñanza y puesta en marcha.

No obstante lo expresado anteriormente, se podrán abonar separadamente cada uno de los distintos sistemas, siempre que en todo caso haya finalizado el periodo de enseñanza.

3. El precio de mantenimiento del equipo se abonará por trimestres naturales vencidos.

4.º **Plazo de entrega:** El plazo de entrega del equipo ordenador no podrá exceder de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la notificación

del correspondiente acuerdo de adjudicación.

5.º **Garantía provisional:** Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 70.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables, incluido el aval bancario.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía o fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arona para la adquisición de un equipo ordenador, programación y mantenimiento del mismo» y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de para la adquisición de un equipo ordenador, programación y mantenimiento del mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en los siguientes precios:

- Equipo ordenador pesetas.
 - Programación (precios unitarios por sistema).
 - Mantenimiento pesetas anuales.
- (Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán de conformidad con las normas que regulan el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, más un sello municipal de 301 pesetas.

8.º **Documentación:** Los licitadores presentarán, simultáneamente con el sobre que contenga la propuesta económica, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.
- Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Cuando se actúe en representación de una Sociedad, el miembro que lo haga deberá justificar documentalmente que está facultado para ello, así como adjuntar copia autenticada de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.
- Documento de calificación empresarial.
- Licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

10. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará en

la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Arona a 28 de abril de 1982.—El Secretario.—4.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de canalización de pluviales de la calle Pizarro de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras anteriormente citadas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Requisitos: Además de los generales de capacidad que se exige, según pliego de condiciones, en cuanto a los documentos de calificación y clasificación empresarial, los licitadores habrán de estar incluidos en los siguientes grupos: Grupo G, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1.

Tipo de licitación: 32.180.900 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 6 por 100, para la cantidad que no supere el millón de pesetas, estándose a lo que prevé el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para el precio del remate en la parte que exceda de esa cantidad.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva de la obra (entendiéndose subsanado con ello el error de publicación del pliego de condiciones).

Pliego de condiciones económico-administrativas. Proyecto técnico: Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, según fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 19 de mayo pasado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredite por el poder bastanteado que acompaño), enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante subasta la ejecución de las obras de canalización de pluviales de la calle Pizarro, se comprometo a realizar las mismas con sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán en el Registro correspondiente de este Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo arriba inserto, y adjuntando la documentación que se incluye en el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las

doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días igualmente hábiles para presentación de proposiciones.

Don Benito, 9 de junio de 1982.—El Alcalde.—5.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de nuevo Mercado en Vega-La Camocha».

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Construcción de nuevo Mercado en Vega-La Camocha».

Tipo de licitación: 31.971.038 pesetas.

Fianza provisional: 404.710 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se acomodarán a los siguientes modelos:

El modelo de proposición para unir a la documentación a incluir en el sobre de «Referencias» es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de, bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 para ejecución de las obras de «Construcción de nuevo Mercado en Vega-La Camocha», a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente conforme a las previsiones de los pliegos.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre de «Oferta económica», es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de, bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos. (La cantidad se señalará en letra.)

Domicilio para notificaciones: El señalarlo en la proposición de «Referencias».

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Ambos ejemplares de proposición llevarán el siguiente reintegro: De 26 pesetas, del Estado; timbre del Ayuntamiento de Gijón de 13 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la Escuela municipal de Teatro.

Por el presente se convoca concurso para la concesión administrativa de la Escuela municipal de Teatro.

Las principales características son las siguientes:

1. Es objeto del concurso la concesión administrativa de la Escuela municipal de Teatro. El Ayuntamiento subvencionará al concesionario con 1.567.400 pesetas por año académico.

2. El plazo de la duración de la concesión se fija en un curso escolar 1983-84, prorrogable automáticamente, salvo denuncia de alguna de las partes.

3. El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4. El Ayuntamiento retendrá al concesionario el importe de la subvención correspondiente al primer trimestre, en concepto de fianza definitiva.

5. El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

6. La apertura de plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión administrativa de la Escuela municipal de Teatro del Ayuntamiento de Lérida, lo acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana Zaragoza.—4.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) referente a la subasta de las obras de construcción del Centro Cultural en esta población (1.ª fase).

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción del Centro Cultural en Lorquí (1.ª fase), se expone al público para reclamaciones, por término de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de resolver sobre las reclamaciones que se presenten contra el pliego de condiciones citado, se convoca simultáneamente subasta para la contratación de las obras mentadas, en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción del Centro Cultural en Lorquí (1.ª fase).

Tipo: 12.000.005 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones facultativas de obra ejecutadas, con cargo al presupuesto de inversiones.

Garantías: La provisional, de 390.000 pesetas, y la definitiva, por importe de los porcentajes máximos del Reglamento de Contratación, artículo 82.

Documentación: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si éste es posterior, se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Centro Cultural en Lorquí (1.ª fase).

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de Centro Cultural en Lorquí (primera fase), con sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anexos: La instancia deberá ir reintegrada y se acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse comprometido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

Lorquí, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde, 4.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) referente a la subasta de las obras de «reparación del alcantarillado y pavimentaciones».

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de «Reparación del alcantarillado y pavimentaciones», se expone al público para reclamaciones, por término de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de resolver sobre las reclamaciones que se presenten contra el pliego de condiciones citado, se convoca simultáneamente subasta para la contratación de las obras mentadas, en las siguientes condiciones:

Objeto: Reparación del alcantarillado y pavimentaciones.

Tipo: 9.173.548 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto de Inversiones.

Garantías: La provisional, de 183.471 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar al remate el 4 por 100.

Documentación: El expediente y el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si éste es posterior. Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras

de reparación del alcantarillado y pavimentaciones, en Lorquí».

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con DNI número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de «reparación del alcantarillado y pavimentaciones» en Lorquí, con sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anejos: La instancia deberá ir reintegrada y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

Lorquí a 10 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 1982, ha sido resuelto el concurso convocado para la contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto del complejo polideportivo en este término municipal, mediante su adjudicación a la Empresa de don Juan Puig Bofill («Obras y Construcciones J. Puig»), por el importe de 56.761.917 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto determina el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

El Masnou, 12 de mayo de 1982.—El Alcalde, Josep Azuara i González.—4.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nueva Casa Consistorial y reforma de la actual.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1982, artículo 120, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de nueva Casa Consistorial y reforma de la actual.

2.º **Tipo de licitación:** 47.497.647.90 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, 317.488 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, que vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de aplicar los porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de remate.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de nueve a catorce horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que se publique, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nueva Casa Consistorial, y reforma de la actual, y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias». En la Casa Consistorial de Pinto, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que se publique).

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Pinto a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pinto, 11 de mayo de 1982.—El Alcalde.
4.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Brollón (Lugo) por la que se transcribe el pliego de condiciones económico-administrativo para la contratación por concurso-subasta de la obra de alumbrado público de esta población, tercera fase.

1.º El presente contrato tiene por objeto la realización total de las obras citadas, con sujeción a las condiciones precios y materiales consignados en el proyecto técnico elaborado por el Perito Industrial don José Luis López López, en julio de 1981.

2.º El plazo para la realización de las obras objeto de este contrato será de dos meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo y el de garantía para la recepción definitiva se fija en doce meses, a contar desde el día siguiente al de su recepción provisional.

3.º Los presupuestos de contrata ascienden a dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro (2.444.654) pesetas, y la adjudicación se realizará por concurso-subasta en la forma que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 115, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre.

4.º El abono de las certificaciones de obra realizada se efectuará una vez aprobadas por el órgano municipal competente.

5.º El hecho de presentar una proposición para el concurso-subasta constituye al licitador en la obligación de cumplir el contrato si le fuera definitivamente adjudicado el remate. El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva, en virtud de la cual, los licitadores y el Ayuntamiento quedan obligados a su cumplimiento.

6.º El rematante no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan del remate sin obtener la autorización del Ayuntamiento, que podrá discrecionalmente negarla o concederla, en las condiciones que señala el artículo 52 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Si el rematante no prestase la garantía definitiva, ni la complementaria; si procediera, en el plazo reglamentado de diez días después de notificado, o no concurriera al otorgamiento de la escritura y no llenase las condiciones precisas para ello dentro del plazo señalado y de una prórroga, que sólo podrá serle concedida por causa justificada, sin que en ningún caso pueda exceder de ocho días, la adjudicación quedará de pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento de Contratación.

8.º El adjudicatario que incumpliere el plazo señalado en el apartado 2.º, podrá ser sancionado por el señor Alcalde, previo informe de la Dirección técnica de la obra, con arreglo a la escala y cuantía que señala el artículo 138 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9.º El incumplimiento por la contrata de cualesquiera de las obligaciones por ella contraídas faculta al Ayuntamiento para la resolución del contrato con pérdida de la fianza constituida en garantía de las mismas, sin perjuicio de resarcirse la Administración de los daños y perjuicios que tal rescisión implique, al amparo de lo establecido en el artículo 98 del citado Reglamento de Contratación.

10. La fianza provisional se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o en la Depositaria de este Ayuntamiento, en la forma que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y su importe es del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Las fianzas definitivas de los adjudicatarios habrán de situarse en alguna de las Cajas antes citadas y su importe será del 4 por 100 sobre el presupuesto de

adjudicación. También será admitido a efectos de fianza definitiva el afianzamiento mediante aval constituido necesariamente en la forma establecida en la sección 4.ª del capítulo I, libro III, del Reglamento de Contratación del Estado, y de conformidad al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda.

11. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por disposición aplicable. Asimismo podrán hacerlo por sí o representadas por persona autorizada mediante poder bastante; cuando en representación de una Sociedad concurre alguno de los miembros de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en uno como en otro caso, al representante le afectan las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición bastanteadas previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación o personal delegada por el mismo.

12. Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a la norma que se señalan a continuación:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras "Alumbrado público de Puebla del Brollón, 3.ª fase", según bases insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número, de fecha, y se subtitulará «Referencias y documentación». Contendrá:

Carné de identidad del licitador o fotocopia debidamente legalizada.

Poder acreditativo de la representación debidamente bastanteadas para esta licitación por el Secretario de la Corporación y escritura de constitución de la Sociedad.

Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Documento de calificación empresarial (DCE), expedido por el Ministerio de Industria y Energía, correspondiente a la obra de que se trata.

Memoria firmada por el proponente expresiva de los siguientes extremos:

1. Tiempo de ejecución de la obra.

2. Material y personal que se compromete a destinar a pie de obra para la ejecución del proyecto.

3. Relación de maquinaria y elementos de que dispondrá para efectuar las obras.

La demás documentación que consideren oportuna aportar los licitadores.

b) El segundo sobre, en pliego cerrado, se titulará de la misma manera, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal para la exacción del sello municipal, y la Ley 38/1980, de 21 de junio, por la que se determinan los tipos y gravámenes de la tarifa del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

13. La apertura del sobre de «Referencias y documentación» tendrá lugar al día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos, a las

doce horas, en la Casa Consistorial, ante la Mesa, que estará integrada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el señor Secretario, que dará fe del acto.

En este momento, la Mesa no realizará adjudicación alguna, limitándose a reseñar y especificar los licitadores que han concurrido al concurso-subasta y documentación presentadas, pasando seguidamente el expediente a informe de una Comisión Técnica integrada por el señor Alcalde, el señor Perito Industrial don José López López y el señor Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que emitirán informe ponderado y fundamentado en el que propongan pasar a la segunda fase y las que hayan de quedar eliminadas.

Esta propuesta será sometida a resolución de la Corporación municipal, para resolver lo que proceda respecto a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá declarar desierto este periodo de selección y, por tanto, el concurso-subasta. Asimismo, por la Corporación se fijará a la vez la fecha y hora de apertura de los segundos sobres conteniendo las ofertas económicas, lo que se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

14. El segundo periodo de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y en consecuencia:

Se constituirá en acto público la Mesa, formada por el señor Alcalde o Concejal delegado y por el señor Secretario de la Corporación municipal.

Se iniciará el acto con la instrucción de los sobres titulados «Ofertas económicas» de los licitadores que no hubieran sido eliminados en el primer periodo.

El Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor.

La adjudicación definitiva corresponde a la Corporación municipal.

15. Toda variación de proyecto tendrá que ser necesariamente autorizada por el señor Alcalde o Corporación municipal, en su caso, previos los informes que uno u otra estimen convenientes.

16. Será obligatorio para el contratista la aceptación de variaciones de detalle que no alteren sustancialmente los pliegos de condiciones ni los precios establecidos.

17. El incumplimiento de los plazos parciales faculta a la Administración para imponer las sanciones previstas en el artículo 138 del Reglamento de Contratos del Estado y, si la demora en el incumplimiento de los plazos parciales hace presumir racionalmente el incumplimiento del plazo final, la Corporación municipal podrá acordar la resolución del contrato con pérdida de fianza.

18. El contrato se celebrará a riesgo y ventura del adjudicatario de la obra, sin que haya lugar a revisión de los precios figurados en el proyecto que servirá de base para la contratación.

19. En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3048/1977, de 5 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones subsidiariamente aplicables.

El adjudicatario se obliga al cumplimiento de las normas de ordenación de la industria nacional y laborales (en especial previsión y seguridad social), asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera surgir por tal concepto durante el cumplimiento del contrato.

20. El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y

de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el pago de los impuestos que graven la adjudicación. En el precio de adjudicación se entienden incluidos los honorarios de replanteo, inspección, dirección y liquidación que serán a cargo del contratista, aunque su pago se hará siempre a través de la Caja de la Corporación municipal, quedando prohibido el pago directo al Técnico que los hubiera devengado.

Deberá asimismo abonar el contratista adjudicatario cuantos impuestos, tasas, etcétera (incluso el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas) se originen como consecuencia de formalización y ejecución del contrato, que se consideran incluidos en el precio por él ofertado.

Modelo de pliegos

De «Referencias y documentación»

Don, mayor de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de la obra de alumbrado público de Puebla del Brollón, tercera fase.

Declara: bajo su responsabilidad estar en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

De «Oferta económica»

Don, mayor de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) a los efectos de tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Puebla del Brollón, para la ejecución de las obras de alumbrado público de Puebla del Brollón, 3.ª fase, manifiesta que: Se comprometo a la ejecución de la obra antes citada en el precio de (en letra y en número) pesetas, que supone una baja de por ciento, y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que les sirven de base, de los que está enterado.

(Fecha y firma.)

21. Serán Tribunales competentes los que correspondan al domicilio procesal de este Ayuntamiento.

Puebla del Brollón, 22 de enero de 1982.
El Alcalde.—El Secretario.—4.414-A

GALICIA

Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de La Coruña a Vigo y a Muros, con hijuelas de Santiago a Orense, de Mesón del Viento a El Ferrol y de Padrón a Noya e hijuela-desviación de Silleda a Lalin, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase entre La Coruña-Vigo, con hijuelas (V-2.663) y entre Vigo-El Ferrol, por Puente de las Plazas (V-3.145), como resultante de la unificación 266.

El excelentísimo señor Conselleiro de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1979, con fecha 6 de

mayo de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Castromil, S.A.», la concesión del servicio citado, como resultante de la unificación de los servicios (V-2.663) y (V-3.145), con arrego, entre otras, a las siguientes condiciones:

Itinerario:

La Coruña-Vigo, de 156 kilómetros de longitud, pasará por Alvedro, Sigras, Esperón, Carral, Puente Lago, Herves, Mesón del Viento, Leira, Ordenes, Santa Cruz, Oroso, Sigüeiro, Enfesta, Santiago de Compostela, Outeiro Esclavitud, Padrón, Cesures, Valga, Carracedo, Caldas de Reyes, Porrans, San Antonino, San Vicente, Pontevedra, Figueirido, Paredes, Arcade, Cesantes, Redondela y Bande.

Orense-Muros, de 194 kilómetros de longitud, pasará por Cudeiro, Tamallancos, Viduedo, Cea, Lueda, Reino, Corna, Castro-Dozón, Santo Domingo, Cabreira, Lalin, Bergazos, Prado, Silleda, Bandeira, Penaporrin, Balboa, Puente Ulla, San Pedro de Vilanova, Veintiséis, Susana, Santiago de Compostela, Rojos, Bertamirans, Angeles-Balneario, Gundin, Urdilde, Martelo, San Justo, Noya, Puente de Don Alonso, Sierra de Outes, Cruceiro de Ron, Freijó, Esteiro y Abelleira.

Silleda-Lalin de 25,5 kilómetros de longitud, pasará por Seador, Cortegada, Oleiros, Pazos, Laro, Villatuje, Soto-Longo y Botas.

Noya-Pradrón de 28 kilómetros de longitud, pasará por Rois.

Mesón del Viento-El Ferrol del Caudillo, de 59 kilómetros de longitud, pasará por Traviesas, Montouto, Abegondo, Betanzos, Miño, Puente deume, Larage, Fene y Puente de Las Pías.

El recorrido por los itinerarios descritos se realizará con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos mencionados.

Prohibiciones de tráfico:

De y entre Lalin y Laro y viceversa.
De y entre Padrón y Noya y viceversa.
De y entre Betanzos y El Ferrol y viceversa.

Expediciones:

La Coruña-Pradrón-Vigo: Dos de ida y vuelta diarias.

La Coruña-Santiago de Compostela: Ocho de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Betanzos: Dos de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Prado-Orense: Dos de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Gundin-Noya: Dos de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Gundin-Muros: Cinco de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Villatuje-Lalin: Una de ida y vuelta diaria.

La Coruña-Pradrón-Vigo: Cuatro de ida y vuelta diarias.

Noya-Pradrón-Vigo: Una de ida y vuelta diaria.

La Coruña-Gundin-Muros: Tres de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Ordenes: Dos de ida y vuelta diarias.

Santiago de Compostela-Puente Ulla: Dos de ida y vuelta diarias.

Vigo-Esclavitud-El Ferrol: Dos de ida y vuelta diarias.

Tarifas:

Clase única: 3,22 pesetas viajeros/kilómetro.

Exceso de equipaje y encargos: 0,483 pesetas por cada 10 kilogramos/kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros/kilómetro, incrementadas en su caso, con el canon de coincidencia, se percibirá del usuario el seguro obligatorio de viajeros.

Clasificación del servicio respecto al ferrocarril: Coincidente del grupo b).

Santiago, 11 de mayo de 1982.—El Director general, Emilio García Gallego.—2.719-8.